

EXP - UNC: 0004642/2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Museo de Antropología solicitando la designación de Ayudantes Alumnos y Adscriptos por concurso y ad-honorem en los proyectos del Museo de Antropología – IDACOR; y

CONSIDERANDO

Que se adjuntan las actas de selección donde el jurado interviniente elabora el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones a fin de que se realicen las designaciones correspondientes;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a los Ayudantes Alumnos que a continuación se detallan, por concurso y ad-honorem, en los proyectos del Museo de Antropología – IDACOR que en cada caso corresponde, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de un año:

Proyecto	Director/es	Ayudantes alumnos seleccionados
“Acontecimientos críticos, experiencias y (re)construcción de memorias sociales. Análisis Comparativos sobre diversas formas de producción y creatividad social en torno a experiencias críticas.”	Eliana Lacombe Melisa Paiaro	Masi, Melina DNI: 39.990.692
“Re-ensamblando la arqueología de Chihimi Sei (Valle de Soto, Córdoba): cosas, personas, memorias, tiempos y territorios en relación.”	Andrés Laguens Mirta Bonnin	Fernández, Mauro Ezequiel DNI: 37.619.855 Mancini, Cristina Inés DNI: 14.969.126 Nicolaus, Leonardo David DNI: 28.456.539 Quintero Bonnin, María Clara


Prof. LEANDRO INCHAUSPÉ
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

		DNI: 33.244.920 Romanutti, Catalina DNI: 39.622.493
“Pensar/decir con y desde la cultura: traducciones, relacionalidades y tensiones.”	José María Bompadre Carolina Álvarez Ávila	Helmann, Juan Ignacio DNI: 34.319.524 Velardez, Lorena Rut DNI: 26.893.194

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a los Adscriptos que a continuación se detallan, por concurso y ad-honorem, en los proyectos del Museo de Antropología – IDACOR que en cada caso corresponde, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de un año:

Proyecto	Director/es	Ayudantes alumnos seleccionados
“Acontecimientos críticos, experiencias y (re)construcción de memorias sociales. Análisis Comparativos sobre diversas formas de producción y creatividad social en torno a experiencias críticas.”	Eliana Lacombe Melisa Paiaro	López, Maricel Alejandra DNI: 29.062.574 Torres, Clara Rosa DNI: 30.472.412
“Re-ensamblando la arqueología de Chihimi Sei (Valle de Soto, Córdoba): cosas, personas, memorias, tiempos y territorios en relación.”	Andrés Laguens Mirta Bonnin	Galimberti, María Soledad DNI: 25.455.952

ARTÍCULO 3º: Las presentes ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **263**
cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.